

EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO, EMITE LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No CES/033/2023

Con fundamento en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2023, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2022, así como el Anexo III Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Inspección de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias; Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, de dicho ACUERDO, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, emite la CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA N° CES/033/2023 dirigida a todos los interesados en ocupar el puesto de **Profesional de Proyecto** de acuerdo a lo siguiente: convoca a Técnicos, Ingenieros Agrónomos Especialistas en Parasitología Agrícola, Ingenieros Agrónomos Especialistas en Fitotecnia o bien de otra profesión afín con postgrado en Fitosanidad, al proceso de selección para prestar sus servicios profesionales en el CESV de Jalisco, Organismo Auxiliar de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en el Área de Campañas de Protección Fitosanitaria (**Moscas de la Fruta**), de ésta Entidad Federativa (Jalisco), de acuerdo a lo siguiente:

| | |
|-----------------------------------|---|
| Denominación de la vacante | Profesional de Proyecto |
| Número de vacantes | 1 (una) |
| Salario bruto mensual | \$16,500.00 (Dieciséis Mil Quinientos pesos, 00/100 M.N.) |
| Adscripción | Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco |
| Ubicación | Municipio de Tomatlán, Jalisco. |
| Tipo de contrato y régimen | Honorarios |

Nota: estos montos son los **sueldos brutos**, los cuales **incluyen el pago total de impuestos o prestaciones de ley** como el ISR, obligaciones patronales y demás prestaciones o impuestos que se consideren en la contratación por salarios y honorarios.

LOS INTERESADOS DEBERÁN CUBRIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. Presentar y aprobar el examen técnico respectivo;
2. Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente;
3. Tener disponibilidad para viajar;
4. Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo;

Av. Moctezuma No.4370
Col. Jardines del Sol, C.P. 45050
Zapopan, Jalisco
Tel: + 52 (33) 3616 0725 / 26 / 36
+ 52 (33) 3616 0643 / 47 / 64
cesavejal@cesavejal.org.mx
www.cesavejal.org.mx



5. No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en el OA, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.
6. Profesional titulado en nivel licenciatura del área de competencia;
7. Contar con cedula profesional;
8. Contar con experiencia demostrable de al menos un año y manejo de equipos de trabajo;
9. Manejo de herramientas computacionales, y
10. Presentar constancias en áreas de conocimiento comprobable.

FUNCIONES DEL PUESTO

De acuerdo a lo establecido en los "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades Fito zoosanitarias, Inspección de plagas y enfermedades Fito zoosanitarias; Campañas Fito zoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera" a continuación se describen las funciones del puesto:

1. Aplicar y vigilar el cumplimiento de la normativa vigente, en el desarrollo de sus actividades;
2. Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que le asigne el coordinador de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo;
3. Realizar las actividades de carácter obligatorio que sean de su competencia en el área que le corresponda, contempladas en los Programas de Trabajo;
4. Coordinarse e Informar semanal y/o mensualmente al Coordinador de cada proyecto y en su caso al Coordinador Regional sobre el resultado de sus acciones;
5. Elaborar su calendario de supervisiones y/o comisiones, así como el del personal a su cargo;
6. Supervisar las acciones que realizan los auxiliares de campo en el programa de trabajo respectivo;
7. Apoyar al coordinador del proyecto en la elaboración de los Programas de Trabajo, con base en la evaluación, con el objeto de mejorar o conservar los estatus Fito zoosanitarios y de inocuidad.
8. Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente.
9. Impartir las pláticas a técnicos y productores contemplados en los Programas de Trabajo.
10. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente, así mismo la información obtenida deberá ser replicada en el resto del personal de la Instancia Ejecutora.

PERFIL DEL PUESTO

De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos y requerimientos operativos:

- a) Profesional titulado en nivel licenciatura del área de competencia;

Av. Moctezuma No.4370
Col. Jardines del Sol, C.P. 45050
Zapopan, Jalisco
Tel: + 52 (33) 3616 0725 / 26 / 36
+ 52 (33) 3616 0643 / 47 / 64
cesavejal@cesavejal.org.mx
www.cesavejal.org.mx



- b) Contar con cédula profesional;
- c) Contar con experiencia demostrable de al menos un año y manejo de equipos de trabajo;
- d) Manejo de herramientas computacionales, y
- e) Presentar constancias en las áreas de conocimiento comprobable.

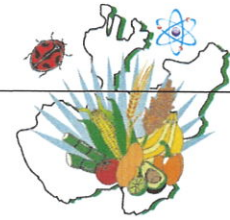
Requisitos específicos:

- a) En materia de Sanidad Vegetal se requiere ser Ingeniero Agrónomo Especialista en Parasitología Agrícola, Ingeniero Agrónomo Especialista en Fitotecnia o bien, de otra profesión afín con experiencia en Fito sanidad;

BASES DE PARTICIPACIÓN

| | |
|---|---|
| <p>REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN</p> | <p>Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia laboral previstos en el perfil del puesto.</p> <p>Adicionalmente se deberá cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">-- Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar.-- No haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso.-- Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.-- La duración en el puesto estará sujeta a la continuidad del Programa y las evaluaciones de desempeño que el Comité Estatal de sanidad Vegetal de Jalisco establezca.-- No podrán participar las personas que estén inhabilitadas de sus funciones por la Secretaría de la Función Pública o hayan sido dadas de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento |
|---|---|

Av. Moctezuma No.4370
Col. Jardines del Sol, C.P. 45050
Zapopan, Jalisco
Tel: + 52 (33) 3616 0725 / 26 / 36
+ 52 (33) 3616 0643 / 47 / 64
cesavejal@cesavejal.org.mx
www.cesavejal.org.mx



inadecuado o que tengan un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

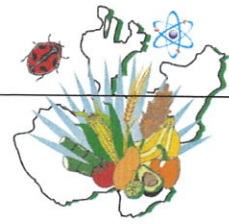
Documentación requerida: Los aspirantes deberán presentar copia simple legible o enviar por correo electrónico y original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:

**DOCUMENTACIÓN
REQUERIDA**

- - Título y cédula profesional. En materia de Sanidad Vegetal se requiere ser Profesional o Técnico en Agronomía o áreas afines;
- - Solicitud de trabajo con fotografía reciente.
- - Curriculum vitae actualizado, con documentación de soporte.
- - Documentos que comprueben fehacientemente la experiencia laboral (constancias laborales, contratos de trabajo, recibos de nómina, entre otros).
- - Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otras).
- - Licencia de chofer vigente.
- - Cartilla militar (aspirantes masculinos)
- - Copia del registro federal del contribuyente.
- - Copia del comprobante de domicilio actual.

• - Clave Única de Registro de Población (CURP)

Av. Moctezuma No.4370
Col. Jardines del Sol, C.P. 45050
Zapopan, Jalisco
Tel: + 52 (33) 3616 0725 / 26 / 36
+ 52 (33) 3616 0643 / 47 / 64
cesavejal@cesavejal.org.mx
www.cesavejal.org.mx



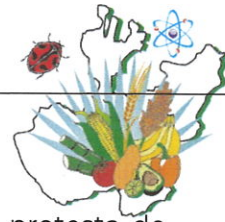
- - Copia de identificación oficial vigente (credencial de elector INE, pasaporte o cédula profesional).

- Constancia de la Secretaría de la Función Pública de no haber sido inhabilitado del servicio público federal. Puede tramitarse en la siguiente liga:
<https://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/como-obtener-una-constancia-de-inhabilitacionde-no-inhabilitacion-de-sancion-o-de-no-existencia-de-sancion>.

- Documentación complementaria Presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, en caso de que los candidatos cuenten con la documentación siguiente (mismas que no son un requisito indispensable): - Certificación en competencia laboral o en habilidades profesionales distintas a las consideradas para el cargo, éstas deberán especificar clave de certificación y ser vigentes.

- Publicaciones a nombre de la o el candidato, relacionados a su campo de experiencia.

- Presentar carta bajo protesta de decir verdad de no estar desempeñando cargo o funciones remuneradas dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, a partir de su contratación en la Instancia Ejecutora.



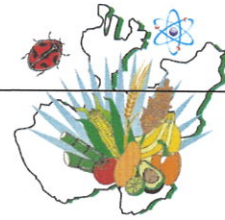
•- Presentar carta bajo protesta de decir verdad indicando que no ha sido dado de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

REGISTRO DE ASPIRANTES

Los interesados en participar deberán presentar su solicitud con su documentación comprobatoria en original y copia para su cotejo. A partir de la publicación de la presente y hasta el **08 de noviembre del 2023 de las 9:00 a las 18:00 hrs.** en las oficinas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el Estado de Jalisco ubicadas en carretera Chapala #655 Colonia Álamo oriente C. P 45560 Tlaquepaque, Jalisco con atención al Ing. José Luis Villalpando Prieto o vía correo electrónico **jose.villalpando@senasica.gob.mx**

Asimismo, podrán registrarse enviando al correo: **jose.villalpando@senasica.gob.mx** con copia a **cesavejal@cesavejal.org.mx** la documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación de la evaluación técnica. La Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA realizará la revisión correspondiente a la documentación proporcionada por los aspirantes, seleccionando únicamente a los que cumplen con los requisitos establecidos y

Av. Moctezuma No.4370
Col. Jardines del Sol, C.P. 45050
Zapopan, Jalisco
Tel: + 52 (33) 3616 0725 / 26 / 36
+ 52 (33) 3616 0643 / 47 / 64
cesavejal@cesavejal.org.mx
www.cesavejal.org.mx



difundidos a través de la presente convocatoria, para participar en la etapa de la evaluación técnica, convocándolos a través del correo electrónico proporcionado al momento de su registro como candidatos a más tardar en 3 días hábiles antes de la aplicación del examen de conocimientos.

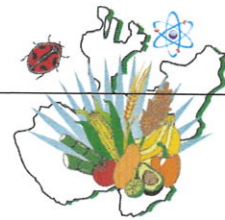
**APLICACIÓN DE
LA EVALUACIÓN
TÉCNICA**

Aplicación de la evaluación técnica será el día **10 de noviembre del 2023, a las 11:00 hrs** en las instalaciones de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el Estado de Jalisco ubicadas en carretera Chapala #655

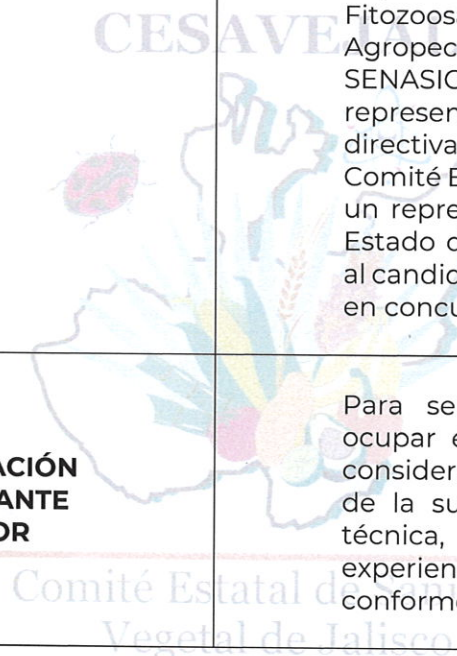
Colonia Álamo oriente C. P 45560 Tlaquepaque, Jalisco.

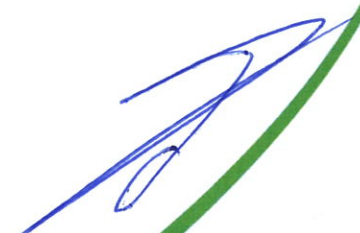
La formulación del examen de conocimientos y la calificación estará a cargo de la Unidad Responsable y la aplicación será por quien está determine.

La Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el Estado de Jalisco enviará a la Unidad Responsable, los exámenes de conocimientos y la documentación presentada por los aspirantes, en un periodo no mayor a 3 días hábiles posteriores a la presentación del examen.



| | |
|---|--|
| <p>APLICACIÓN DE LA ENTREVISTA</p> | <p>Tendrá verificativo a más tardar el 14 de noviembre del año en curso a las 11:00 hrs. Para esta etapa se convocarán a las y los aspirantes que hayan obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica y que cumplan en su totalidad con los requisitos de perfil del puesto y la documentación requerida. La entrevista a los aspirantes convocados estará a cargo de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Jalisco, un representante de la mesa directiva/consejo directivo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal y un representante del Gobierno del Estado de Jalisco; quienes elegirán al candidato apto a ocupar el puesto en concurso.</p> |
| <p>DETERMINACIÓN DEL ASPIRANTE GANADOR</p> | <p>Para seleccionar al candidato a ocupar el puesto en concurso, se considerará el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:</p> |




Av. Moctezuma No.4370
Col. Jardines del Sol, C.P. 45050
Zapopan, Jalisco
Tel: + 52 (33) 3616 0725 / 26 / 36
+ 52 (33) 3616 0643 / 47 / 64
cesavejal@cesavejal.org.mx
www.cesavejal.org.mx





SISTEMA DE CALIFICACIÓN

| Puesto | Evaluación Técnica (%) | Formación (%) | Experiencia (%) | Entrevista |
|-------------------------|------------------------|---------------|-----------------|------------|
| Profesional de Proyecto | 60 | 10 | 10 | 20 |

Notas:

- I. La calificación mínima aprobatoria del examen técnico es de 80, en escala de 0 a 100.
- II. La calificación mínima aprobatoria global es de 80 en escala de 0 a 100.

La Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Jalisco, notificará el resultado final del concurso a la Unidad Responsable y a los aspirantes a más tardar el **15 de noviembre del presente año**, vía correo electrónico y al aspirante seleccionado se le informará que deberá presentarse a laborar a partir del **16 de noviembre del 2023**. La relación laboral generada entre el aspirante que resulte ganador y el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco en su calidad de persona moral de derecho privado, es responsabilidad única y exclusiva del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco a cargo de su patrimonio, por lo que no existirá ningún nexo laboral con el SENASICA o con la SADER.

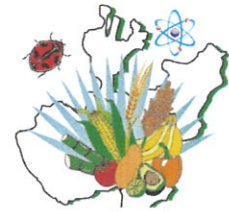
• Declaración del concurso desierto:

El concurso podrá declararse desierto cuando se presenten los supuestos siguientes:

- a. No se registre ningún aspirante al concurso;
- b. Cuando ningún aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria;
- c. Los aspirantes no se presenten al examen y/o entrevista; y,
- d. Ningún aspirante haya obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica o no sean seleccionados en la etapa de entrevista.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

TEMARIO



- Ley Federal de Sanidad Vegetal y su Reglamento. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFSV.pdf
- Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2023. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/790127/6_2022_12_30_MAT_sader.pdf
- NOM-023-FITO-1995, por la que se establece la Campaña Nacional Contra Moscas de la Fruta. <https://www.gob.mx/senasica/documentos/nom-023-fito-1995>
- Estrategia operativa Moscas Nativas de la Fruta (Todos los manuales). <https://www.gob.mx/senasica/documentos/estrategia-operativa-moscas-nativas-de-la-fruta>
- NOM-075-FITO-1997, por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarias para la movilización de frutos hospederos de Moscas de la Fruta. <https://www.gob.mx/senasica/documentos/nom-075-fito-1997>.
- Manual Técnico para el Establecimiento, Certificación y Seguimiento de Huertos Temporalmente Libres de Moscas de la Fruta. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/585145/Manual_Establecimiento_Certificacion_y_Seguimiento_de_HTLMF_2018.pdf
- Lineamientos Técnicos específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de plagas y enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas de Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera. <https://www.gob.mx/senasica/documentos/reglas-de-operacion-del-psia-2022?state=published> (anexo III)

Para mayores informes comunicarse al del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, ubicadas en Avenida Moctezuma No. 4370, Col: Paseos del Sol CP: 45050 Municipio de Zapopan, Jalisco, al teléfono 33 36 16 07 25 o 01 33 36 16 07 2 y 36 o al correo electrónico cesavejal@cesavejal.org.mx

Guadalajara, Jal. a 1 de noviembre del 2023.

DR. JUAN FLORES CORONADO
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO



C.c.p.

Ing. Jesús García Fera. Subdirector de Campañas. jesus.garcia@senasica.gob.mx
Ing. José Luis Villalpando Prieto. Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuicola en Jalisco. jose.villalpando@senasica.gob.mx
M. C. Maritza Juárez Durán. Directora del Programa Nacional de Moscas de la Fruta. maritza.juarez@senasica.gob.mx

Av. Moctezuma No.4370
Col. Jardines del Sol, C.P. 45050
Zapopan, Jalisco
Tel: + 52 (33) 3616 0725 / 26 / 36
+ 52 (33) 3616 0643 / 47 / 64
cesavejal@cesavejal.org.mx
www.cesavejal.org.mx